



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0043217/2017

Córdoba, 21 DIC 2017

VISTO:

El pedido formulado por la Responsable Académica de la actividad extensionista "**Jornadas de Ciencias Forenses**", Mgter. Marcela Scarafia, autorizada por R.D. N° 1592/2017 y R.D. N° 1728/2017, solicitando se le aplique descuento a algunos asistentes a la misma; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 888/04 contempla la posibilidad en otorgar descuentos a los asistentes de las actividades extensionistas.

Que cuenta con la aprobación de la Secretaria de Extensión y la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el descuento del 50% sobre los aranceles de acuerdo a lo regulado por la Resolución N° 888/04, a los siguientes asistentes de la actividad de Extensión: "**Jornadas de Ciencias Forenses**" del año 2017:

Lic. Bisotto, Giuliana Luciana	M.P 9458 DNI: 35671837
Lic. Trincherro, Emilia	M.P 7558 DNI: 32682542
Lic. Prat, Juan Manuel	M.P 9813 DNI: 32978933
Lic. Martín, Sonia Rita	M.P 9676 DNI: 32915515
Pamela, Orillo	DNI: 32058285
Andrés Alejandro, Souvaliotis	DNI: 28852138
Jessica, Rovetto Yapur	DNI: 36146745
Meynet, Georgina Julieta	DNI: 32206679

Artículo 2: Protocolizar, comunicar, archivar.

RESOLUCIÓN N°

2074

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología UNC



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA